

**TODOS DECIMOS Viro NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA**

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

VIJOSA VIJOSA

El Salvador, Miércoles 17 de junio de 2026

Cuarta Época, No. 1068

# Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)

[facebook.com/diariocolatino-derl](https://facebook.com/diariocolatino-derl)

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

## Sindicatos afines al Gobierno defienden salida de El Salvador de la lista corta de la OIT

Información pág. 2

### PAQUETES ESCOLARES.

LA COORDINADORA NACIONAL DE PROVEEDORES DE ÚTILES ESCOLARES REALIZA UNA CONCENTRACIÓN PACÍFICA EN LA PLAZA DIVINO SALVADOR DEL MUNDO PARA DENUNCIAR QUE NO FUERON INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE PAQUETES ESCOLARES DEL GOBIERNO PARA 2026, PESE A QUE SE DESTINARON \$12 MILLONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES. EL GOBIERNO SÍ INCLUYÓ A GRANDES EMPRESAS COMO INDUSTRIAS FACELA, DOLLARCITY Y D'QUISA. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA



**INFORMACIÓN NACIONAL**  
Lo que llaman "governabilidad" es "obediencia absoluta": Claudia Ortiz sobre oficialismo

Pág. 5

**INFORMACIÓN INTERNACIONAL**  
El cuartel general militar de Irán lanza una severa advertencia al régimen israelí

Pág. 7

**INFORMACIÓN DEPORTES**  
Iván Barton y David Morán debutarán en el Mundial en el Turquía-Paraguay

Pág. 10

## Sindicatos afines al Gobierno defienden salida de El Salvador de la lista corta de la OIT



Representantes de la Unidad Sindical Salvadoreña (USS) defienden la exclusión de El Salvador de la lista corta de la OIT, mientras sindicatos independientes insistieron en las denuncias por despidos y vulneraciones a la libertad sindical. Foto Saúl Méndez.

Saúl Méndez  
Colaborador

La Unidad Sindical Salvadoreña (USS), que formó parte de la delegación que participó en la 114.ª Conferencia Internacional del Trabajo junto al Ministerio de Trabajo de El Salvador y la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), se pronunció en contra de las denuncias presentadas por organizaciones sindicales independientes en torno a despidos masivos y la exclusión de El Salvador de la lista corta de casos examinados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un mecanismo mediante el cual los gobiernos deben rendir cuentas públicamente ante la comunidad internacional por temas relacionados con la libertad sindical, la negociación colectiva o el trabajo forzoso.

“Nosotros no estamos exentos ni escondiendo nada.

Estamos aquí haciendo un esfuerzo conjunto los tres sectores: trabajadores, empleadores y Gobierno, porque como representación de los trabajadores somos responsables y queremos algo mejor”, manifestó Fredis Vásquez, un veterano líder sindical integrante de la USS, al referirse a los señalamientos de sectores sindicales independientes que respaldaban la inclusión de El Salvador en la lista corta de la OIT debido a violaciones a los derechos laborales y sindicales documentadas por distintas organizaciones.

Edwin Ortez, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISS), sostuvo que las denuncias responden a una agenda política que, a su juicio, deja de lado los aspectos positivos y los avances registrados en el país.

“Siempre van a buscar lo negativo, pero la gran mayoría del movimiento sindical genuino del país está comprometida en

realizar sus aportes”, agregó Ortez.

No obstante, organizaciones como el Colectivo de Resistencia Obrera Sindical Salvadoreña (CROSS) reiteraron que las denuncias presentadas ante la OIT incluyen un registro de 47,124 empleados públicos despedidos entre 2019 y principios de 2026. Según la organización, la situación también ha afectado al sector salud, donde más de 7,780 médicos, enfermeras, paramédicos, trabajadores administrativos y personal de otras áreas habrían sido despedidos desde 2025.

Asimismo, señalaron que aproximadamente 1,500 desvinculaciones laborales se habrían producido en el Hospital Nacional Rosales. Los denunciantes aclararon que representan a sindicatos independientes no afiliados a ninguna central de trabajadores, lo que, según sostienen, fortalece su autonomía en la defensa de los derechos laborales.

Por su parte, la USS defendió

la salida de El Salvador de la lista corta y aseguró que esta decisión contribuirá a generar condiciones favorables para la inversión en el país.

“Es un esfuerzo de varios años. Y en este país todos pueden opinar y decir lo que quieren decir”, afirmó.

“El país ha pasado décadas siendo cuestionado y señalado por los organismos de control de la OIT. Y esas personas que estaban afuera ese día en el Ministerio de Trabajo son las mismas que estuvieron al lado de quienes gobernaron durante los diez años anteriores a este Gobierno y nunca hicieron ni dijeron nada”, expresó Vásquez en referencia a los sindicatos independientes.

“Esa es una señal clara de un interés que no tiene nada que ver con la clase trabajadora. ¿Qué estamos haciendo nosotros? Poner en perspectiva los derechos de los trabajadores, porque no vamos a negar que existen problemas y aspectos que deben corregirse. Por eso, en el marco de la OIT, el trabajo decente, la libertad sindical y el diálogo social son importantes para nosotros”, agregó Vásquez.

Pese a estas declaraciones, la Federación Sindical Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT) denunció ante la OIT el caso de Erick Alexander Zelaya Ramos, secretario general electo de la organización, quien, según la federación, se vio obligado a abandonar el país y solicitar protección internacional tras enfrentar un proceso de hostigamiento, persecución y despido laboral relacionado con su actividad sindical.

La federación sostiene que este caso forma parte de una problemática más amplia que afecta a dirigentes sindicales, defensores de derechos humanos y personas críticas del Gobierno que desarrollan su labor en El Salvador.

Debido a ello, en los últimos

días, la UNT presentó una nueva queja ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, mientras que la Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS) incorporó nuevas alegaciones al Caso 3472 relacionado con El Salvador.

Estas acciones buscan dar continuidad a las denuncias sobre las condiciones que enfrentan los sindicatos independientes y la clase trabajadora salvadoreña.

Tanto el Gobierno como la empresa privada celebraron la exclusión de El Salvador de la lista corta de la OIT. En ese marco, la USS sostuvo que el reto ahora es avanzar en la solución de las problemáticas que afectan a sectores laborales históricamente invisibilizados.

“Vamos por algo mejor. Tampoco podemos dejar de reconocer los cambios que tenemos en el país. Ahora estamos extendiendo nuestro voto de confianza al Gobierno y a la empresa privada para que juntos construyamos mejores condiciones en el mundo del trabajo”, afirmó la organización.

La Unidad Sindical Salvadoreña también agradeció la participación de la nueva directiva de la ANEP en los espacios de diálogo tripartito. “Juntos, en la delegación tripartita, y con sus buenos oficios, se logró avanzar en temas que aún enfrentaban resistencia. Con su participación se alcanzó el objetivo planteado”, concluyó.

Mientras tanto, organizaciones sindicales como la Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS) sostienen que el país atraviesa una crisis laboral y sindical caracterizada por el deterioro de la libertad sindical, el debilitamiento de las organizaciones de trabajadores y el incumplimiento de compromisos internacionales asumidos por el Estado salvadoreño.

# Proveedores de útiles escolares denuncian exclusión del programa de paquetes



Saúl Méndez  
Colaborador

La Coordinadora Nacional de Proveedores de Útiles Escolares realizó una concentración pacífica en la plaza Divino Salvador del Mundo para denunciar que no fueron incluidos en el programa de paquetes escolares del Gobierno para 2026, pese a que, según señalaron, se destinaron \$12 millones para la adquisición de útiles. Además, aseguraron que las autoridades habrían priorizado la contratación de proveedores internacionales y desmintieron que haya existido acercamiento con el sector.

José Pérez, uno de los proveedores de útiles escolares, detalló que únicamente fueron considerados los proveedores de uniformes y calzado. Asimismo, indicó que el 20 de mayo presentaron cartas dirigidas al Ministerio de Educación, a la ministra de Educación, Karla Trigueros, y a la unidad encargada del programa de paquetes escolares. Posteriormente, el 16

de junio entregaron una solicitud formal a Casa Presidencial. Sin embargo, afirmó que hasta la fecha no han recibido respuesta.

“Siempre llamamos y consultamos, pero nos dicen que todavía no hay respuesta. Debido a la demora, estamos aquí para que nos tomen en cuenta”, manifestaron.

Los proveedores solicitaron ser incorporados al programa de paquetes escolares de 2027 en el rubro de útiles escolares. Además, pidieron que los procesos de contratación se desarrollen con planificación anticipada, transparencia, equidad e igualdad de oportunidades.

Entre sus demandas, plantearon la creación de una mesa técnica de trabajo entre el Gobierno y los proveedores nacionales para coordinar de manera eficiente la ejecución del programa. Asimismo, solicitaron pagos oportunos y condiciones justas para los participantes.

“Nosotros, como proveedores, siempre hemos trabajado dentro de este proyecto. Lo único que pedimos es que se nos tome en cuenta, porque somos pequeños comerciantes

Pequeños proveedores de útiles escolares se concentraron en la plaza Divino Salvador del Mundo para solicitar su reincorporación al programa de paquetes escolares y para denunciar la falta de respuesta de las autoridades. Foto Cortesía

que durante años hemos participado en el programa”, aseguraron.

Los proveedores sostienen que en el 2025 dejaron de ser incluidos en el programa. Esto, pese a que tanto el presidente Nayib Bukele como la ministra de Educación, Karla Trigueros, han señalado que las compras también se realizan a proveedores locales. Sin embargo, datos publicados en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador (COMPRASAL) reflejan que el Ministerio de Educación (MINED) destinó aproximadamente \$12.5 millones de los \$44 millones asignados a los paquetes escolares para la adquisición de útiles e insu-

mos. Entre las empresas adjudicadas figuran compañías de gran escala como Industrias Facela, Dollarcity y D’Quisa.

“El año pasado quedamos fuera y se tomó en cuenta a las grandes empresas. A nosotros, como pequeños proveedores, nos han dejado aislados. Lo que queremos es que no exista exclusión y que se nos permita participar en el programa del Gobierno”, expresaron.

“Simplemente queremos trabajar junto al Gobierno para contribuir a dinamizar la economía. Cuando los pequeños comerciantes participan, se generan empleos adicionales y se fortalece la economía local”, añadieron.

“Por eso pedimos que se considere a los pequeños proveedores locales y no únicamente a las grandes empresas. Hay muchas familias que dependen de esta actividad y, en este momento, prácticamente estamos en el aire”, señalaron. Los proveedores afirmaron que entre 600 y 700 pequeños comerciantes del rubro de útiles escolares habrían quedado excluidos del programa este año.

También enfatizaron que la situación afecta, sobre todo, a los proveedores de útiles escolares, mientras que los secto-

res de calzado y uniformes continúan sosteniendo reuniones con las autoridades.

“A nosotros no nos han convocado a reuniones, mientras que a los proveedores de zapatos y uniformes sí los llaman para alcanzar acuerdos. En años anteriores los útiles escolares siempre formaron parte del programa. Desde su creación, en 2009, el proceso se desarrolló con normalidad año tras año. El cambio ocurrió el año pasado”, explicaron.

“Como proveedores ya habíamos presentado toda la documentación requerida para continuar con el proceso e incluso existían contratos preparados. Sin embargo, nunca nos llamaron para firmarlos. Después nos informaron que quedábamos fuera y que únicamente se formalizarían contratos con los proveedores de zapatos y uniformes”, lamentaron.

También señalaron que varios comerciantes mantenían alquileres de locales y estructuras de operación que ya no pudieron sostener debido a su exclusión del programa.

“Algunos ya no han podido seguir operando por esta situación. Después de presentar las cartas, hemos continuado llamando para consultar si existe alguna respuesta, pero siempre nos dicen lo mismo: que aún no hay una resolución. Por eso estamos aquí, para hacer saber que seguimos interesados en participar y que esperamos ser tomados en cuenta”, concluyó Pérez.



# Acción Ciudadana revela bajo cumplimiento de transparencia: promedio apenas llega al 42% en 2026



Acción Ciudadana evaluó 38 entidades públicas que por su relevancia política y funciones institucionales se consideran importantes dentro del sistema político salvadoreño. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Centro de Monitoreo Institucional de Acción Ciudadana presentó el informe “Scorecard: Transparencia Activa 2026”, con el cual se les da seguimiento a las instituciones públicas en temas de transparencia.

Según informó Acción Ciudadana, es el cuarto año consecutivo en el que se evalúa el nivel de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública por algunas instituciones obligadas a cumplir con el mandato legal de publicar y actualizar la información oficiosa.

Con los monitoreos realizados se ha reflejado un patrón sistemático de “bajo nivel” de cumplimiento de publicar y actualizar la información oficiosa en los períodos establecidos. En consecuencia, señala Acción Ciudadana “resulta oportuno evaluar una vez más las mismas instituciones, realizando el seguimiento para detectar si persiste la tendencia del bajo cumplimiento de la LAIP, o si por el contrario han mejorado en el cumplimiento de dicha obligación”.

De dicho monitoreo, se informa que se mantiene la tendencia de que las instituciones estatales evaluadas no publican de forma completa la información oficiosa y esta no se actualiza en los

períodos establecidos en los lineamientos del IAIP.

“Si bien se obtuvo un leve incremento en el porcentaje de cumplimiento de la LAIP por las entidades evaluadas respecto de 2025, el promedio porcentual de cumplimiento se ubicó en un 42%, es decir, continúa siendo bajo”.

Acción Ciudadana enfatizó que los ministerios, las instituciones autónomas y los órganos fundamentales de gobierno, obtuvieron un leve incremento en los promedios porcentuales de cumplimiento en 2026. En cambio, los entes de control presentan una disminución de 8 puntos porcentuales respecto de 2025. Estos, junto con algunos ministerios, son los que obtuvieron los porcentajes de cumplimiento más bajos. El tema de la información financiera sigue siendo el que menos se publica por las entidades obligadas, lo cual, “genera obstáculos para una verdadera y oportuna fiscalización ciudadana sobre el uso de los fondos públicos”.

Se evaluaron 38 entidades públicas que por su relevancia política y funciones institucionales se consideran importantes dentro del sistema político salvadoreño. Entre ellos, el Órgano Judicial, Asamblea Legislativa y Ejecutivo, así como los ministerios, entidades autónomas como ANDA, CEL, la DOM, la UES entre otros y también a los entes de control, como el TEG, PGR, PDDH, FGR, TSE, CCR.

El primer dato a destacar es que, de las 38 entidades evaluadas, ninguna cumplió totalmente la obligación de publicar y actualizar la información respectiva. Lo mismo ha ocurrido en años anteriores. En esta ocasión, el porcentaje más alto de cumplimiento fue el 92% obtenido por el Ministerio de Cultura con un nivel de cumplimiento alto

También se observa que, en este monitoreo, el porcentaje más alto (92%) presenta un incremento significativo respecto del monitoreo realizado en 2025, cuando el porcentaje más alto fue obtenido por el Consejo Nacional de la Judicatura y que fue el 69%. “Quiere decir que en esta ocasión se advierte mejores resultados en tanto cinco instituciones obtuvieron un porcentaje superior al 69% obtenido en 2025”.

Entre las instituciones que obtuvieron los mejores resultados, además del Ministerio de Cultura, son en su mayoría instituciones autónomas (ISBM, ANDA, CNJ, CEPA, CEL). Y sobre los porcentajes más bajos de cumplimiento, los entes de control se posicionaron en los últimos lugares junto con la Dirección Nacional de Obras Municipales que prácticamente no tiene publicada información en su portal de transparencia.

“Los datos sobre los entes de control muestran que solo la PDDH obtuvo un porcentaje superior al 50% al haber obtenido un 64%. Las demás instituciones se posicionaron

entre el 1% y el 47% destacándose que obtuvieron los porcentajes más bajos como la FGR, CCR, IAIP y el TSE.

Sobre los órganos fundamentales de gobierno también se resalta que sus porcentajes se ubicaron por debajo del 50%. El Órgano Judicial obtuvo el 44%, la Asamblea Legislativa el 32% y la Presidencia de la República alcanzó el porcentaje más bajo con un 27%.

“Los porcentajes de cumplimiento obtenidos oscilan entre el 1% y el 92%. El promedio porcentual de cumplimiento entre las 38 instituciones evaluadas fue el 42%, esto representa un incremento de siete puntos porcentuales respecto de 2025 cuando el promedio de cumplimiento fue el 35”, informó Acción Ciudadana.

A manera de conclusión, “los resultados obtenidos se percibe una fuerte debilidad institucional en materia de rendición de cuentas, principalmente en los entes que ejercen funciones de control y fiscalización. Instituciones tan importantes como el mismo IAIP, la FGR y la CCR obtuvieron porcentajes extremadamente bajos de cumplimiento, pese a que su función principal está vinculada a garantizar legalidad, supervisión y transparencia pública”, enfatizó AC.

Además, aunque el 68,4% de las 38 instituciones evaluadas registró avances en comparación con 2025, “aún persiste el problema estructural de desactualización de la información en los portales de transparencia”.

**Acción 10<sup>o</sup> Aniversario Ciudadana**  
2016 - Investigación que provoca cambios - 2026

Tabla 5: Resultados generales clasificados de mayor a menor

Posición	Institución	Tipo de ente	Cumplimiento
1	MICULTURA	Ministerio	92%
2	ISBM	Autónoma	80%
3	ANDA	Autónoma	76%
4	CNJ	Autónoma	76%
5	CEPA	Autónoma	75%
6	MARN	Ministerio	69%
7	CEL	Autónoma	68%
8	MH	Ministerio	67%
9	PDDH	Ente de control	64%
10	CNR	Autónoma	61%
11	ISP	Autónoma	59%
12	MIVI	Ministerio	59%
13	MINDEL	Ministerio	58%
14	MITUR	Ministerio	56%
15	RREE	Ministerio	53%
16	MINSAL	Ministerio	51%
17	MOPT	Ministerio	49%
18	VMT	Ministerio	47%
19	PGR	Ente de control	47%
20	ISSS	Autónoma	46%
21	MINEC	Ministerio	45%
22	Órgano Judicial	Órgano fundamental	44%
23	MIGOBDO	Ministerio	43%
24	MDN	Ministerio	35%
25	Asamblea Legislativa	Órgano fundamental	32%
26	INABVE	Autónoma	27%
27	Presidencia	Órgano fundamental	27%
28	TEG	Ente de control	24%
29	UES	Autónoma	22%
30	MINEDUCYT	Ministerio	13%
31	MTPS	Ministerio	13%
32	IAIP	Ente de control	8%
33	MAG	Ministerio	7%
34	MJSP	Ministerio	7%
35	CCR	Ente de control	5%
36	DOM	Autónoma	4%
37	FGR	Ente de control	1%
38	TSE	Ente de control	1%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

# Lo que llaman “governabilidad” es “obediencia absoluta”: Claudia Ortiz sobre oficialismo

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La diputada del partido VAMOS, Claudia Ortiz, enfatizó que en el discurso del oficialismo le llaman “governabilidad al presidente”; al aprobar todo lo que llega de Casa Presidencial, pero la realidad eso es “obediencia absoluta”.

La legisladora participó en el espacio de entrevista de Radio YSUCA donde habló sobre coyuntura política y el papel del oficialismo en la Asamblea Legislativa; donde ellos, de hecho, enfatizan que al aprobar lo que el presidente Bukele manda a la Asamblea es “darle governabilidad al presidente”, pero a juicio de la legisladora de oposición, detrás de



Diputada Claudia Ortiz afirma que el oficialismo señala que le brindan “governabilidad al presidente”, pero en realidad es que obedecen lo que le mandan desde Casa Presidencial. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

eso hay una falacia.

“Lo que ellos llaman governabilidad es, en realidad, obediencia absoluta y ciega de las instituciones. Debemos aspirar a una governabilidad democrática, que pasa por el cumplimiento de las reglas del juego democrá-

tico”, comentó Ortiz, ya que el oficialismo a petición del Gobierno ha modificado las leyes para su propio beneficio. Las más recientes fueron reformar la Constitución de la República para avalar la reelección presidencial indefinida y crear una circunscrip-

ción 15 para quitar 6 escaños a San Salvador y La Libertad para asignarlos a los salvadoreños en el exterior.

La legisladora enfatizó que se puede tener seguridad, pero también respeto a los derechos fundamentales y procesos electorales transparentes y justos. “Asimismo, podemos contar con una participación ciudadana activa. La governabilidad democrática no es para los gobernantes, sino para el pueblo”, destacó la legisladora.

A juicio de la opositora, lo que se tiene en El Salvador “es una concentración de poder y autoritarismo”, así también, el cierre de los espacios cívicos y de participación ciudadana. “Una democracia no puede avanzar si la ciudadanía no puede expresar libre-

mente sus demandas ni exigir rendición de cuentas a los gobernantes”, destacó.

Claudia Ortiz enfatizó que es claro que la población percibe una mayor seguridad, y es legítimo, porque durante décadas “hemos vivido bajo el terror de los grupos criminales. Sin embargo, “este hecho no justifica entregarles todo el poder a los gobernantes”, consideró.

Ya que con el actual Gobierno y su Asamblea Legislativa “ha surgido un nuevo tipo de miedo en amplios sectores de la población”; como, por ejemplo, el temor a las instituciones del Estado, a la arbitrariedad y al abuso de poder.

## Asamblea acuerda ratificar Tratado sobre el Derecho de Patentes

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Comisión de Salvadoreños en el Exterior, Legislación y Gobierno emitió un dictamen favorable para ratificar el Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT, por sus siglas en inglés), un instrumento internacional, adoptado el 1 de junio de 2000, en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con el objetivo de modernizar y simplificar los procedimientos relacionados con las patentes.

El director de asuntos jurídicos de Cancillería, Diego Góchez, llegó a la Comisión de trabajo a explicar el “Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos

y Modelos Industriales”, donde enlistó al menos 5 presuntos beneficios: eficiencia operativa, reducción de costos, flexibilidad comercial y secreto industrial, seguridad jurídica internacional y facilidad del mantenimiento.

También, en la instancia legislativa, el jefe del Departamento de Negociaciones y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lisandro Landaverde, explicó que el Tratado sobre el Derecho de los Patentes constituye “una estandarización” de los requisitos formales que las oficinas nacionales de patentes pueden exigir, lo que permite contar con procesos “menos burocráticos” y más ágiles para los inventores y titulares de derechos de propiedad intelectual.

Con este Tratado, según se

dijo en la instancia legislativa, El Salvador se convertiría en el primer país de la región en adoptar dicho instrumento. Este le permitiría armonizar los requisitos y procedimientos formales para la presentación, tramitación y mantenimiento de solicitudes de patentes nacionales y regionales, estableciendo estándares comunes alineados con el Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

Entre los principales beneficios del tratado, según se dijo en la comisión está la simplificación de los trámites y la reducción de costos para los solicitantes de patentes, mediante el uso de formularios estandarizados y la eliminación de algunas cargas administrativas. Además, incorpora mecanismos que evitan la pérdida de derechos por errores formales, per-



El Tratado es un instrumento internacional, adoptado el 1 de junio de 2000, en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

mitiendo corregir omisiones o solicitar prórrogas en determinados casos.

Ana Figueroa, presidenta de la comisión afirmó que “es satisfactorio” que el país pueda convertirse “en un referente regional” en materia de pro-

piedad intelectual para liderar otros ámbitos estratégicos que impulsen el desarrollo y la competitividad.

Estos dictámenes serán aprobados este miércoles en la sesión plenaria ordinaria de este miércoles.

# Partidos piden al TSE destituir a Romeo Auerbach como coordinador de Organización Electoral



Romeo Auerbach, de camiseta negra, participa en una actividad oficial del Tribunal Supremo Electoral TSE. Foto Cortesía

**Saúl Méndez**  
Colaborador

Representantes de distintos partidos políticos ante la Junta de Vigilancia Electoral (JVE) solicitaron al Tribunal Supremo Electoral (TSE) la destitución del exdiputado Romeo Auerbach de su cargo como coordinador dentro de la Dirección de Organización Electoral.

La petición fue planteada durante una reunión con la magistrada presidenta del TSE, Roxana Soriano. Según los representantes partidarios, Auerbach ha emitido opiniones y comentarios públicos contra partidos de oposición, lo que, a su juicio, compromete la imagen de imparcialidad que debe mantener el organismo electoral.

“Él está en el TSE y da declaraciones en

contra de ciertos partidos. Por estar en el tribunal no puede estar dando ese tipo de declaraciones”, afirmó Carlos Martínez, representante del partido Vamos ante la JVE.

Por su parte, delegados del FMLN también cuestionaron la contratación del exlegislador, al considerar que su presencia dentro de la institución podría afectar la percepción de transparencia e independencia en la organización de futuros procesos electorales.

De acuerdo con integrantes de la JVE, la magistrada presidenta indicó que tomaría en consideración los señalamientos expuestos durante la reunión. Hasta el momento, el Tribunal Supremo Electoral no ha informado si adoptará alguna medida respecto a la solicitud presentada por los partidos políticos.

La controversia surge

semanas después de que se conociera que Auerbach fue contratado en mayo de 2026 como coordinador de la Dirección de Organización Electoral. Su incorporación al organismo ya había generado debate debido a su participación frecuente como comentarista político pro gobierno, y a cuestionamientos sobre la legalidad de su contratación.

La participación del exdiputado en actividades institucionales del TSE se hizo pública a través de una fotografía difundida por la cuenta oficial del organismo, en la que aparece durante la primera prueba interna del Sistema de Transmisión de Juntas Receptoras de Votos (JRV).

Según fuentes citadas por La Prensa Gráfica, Auerbach se desempeña como coordinador en la Dirección de Organización Electoral desde mayo.

Sin embargo, su nombramiento ha sido cuestionado porque podría contravenir disposiciones legales relacionadas con su retiro previo de la institución.

El 22 de diciembre de 2021, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Transitoria de Compensación Económica por Servicios Prestados por Empleados y Empleadas del Tribunal Supremo Electoral, normativa que permitió el retiro voluntario de personal de la institución a cambio de una compensación económica.

El artículo 10 de dicha ley establece que los empleados o funcionarios que se acogieran al beneficio no podrán incorporarse nuevamente a laborar en la administración pública durante un período de cinco años contados desde el inicio de su cesantía.

Auerbach dejó el cargo de subdirector de Logística Electoral del TSE el 30 de abril de 2021 para asumir como diputado de la República. Posteriormente, habría acudido al retiro voluntario hasta febrero de 2022, por lo que estaría impedido de laborar nuevamente en la institución hasta febrero de 2027.

Además, los cuestionamientos también se sustentan en el inciso segundo del artículo 184 del Código Electoral, que establece que ningún funcionario o empleado público puede prevalerse de su cargo para realizar política partidista.

Tras concluir su período

legislativo en 2024, Auerbach ha participado activamente en espacios de análisis político y ha expresado públicamente posturas favorables al partido oficialista Nuevas Ideas, lo que para algunos actores políticos representaría una incongruencia con las funciones que actualmente desempeña dentro del organismo electoral.

Hasta el cierre de esta nota, Romeo Auerbach no se había pronunciado sobre los señalamientos ni sobre la solicitud de destitución presentada ante el Tribunal Supremo Electoral.

**De acuerdo con integrantes de la JVE, la magistrada presidenta indicó que tomaría en consideración los señalamientos expuestos durante la reunión. Hasta el momento, el Tribunal Supremo Electoral no ha informado si adoptará alguna medida respecto a la solicitud presentada por los partidos políticos**

# Lula advierte en el G7 sobre persistente desigualdad global

París/Prensa Latina

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, alertó este martes en la reunión ampliada del G7 sobre la persistente desigualdad global y reclamó mayor solidaridad internacional para financiar el desarrollo y enfrentar desafíos comunes.

Durante su intervención en la sesión dedicada al tema “Construir nuevas alianzas y reconstruir la solidaridad internacional”, celebrada en la ciudad francesa de Evian, Lula defendió reformas en los mecanismos de financiamiento global y cuestionó la insuficiencia de las respuestas internacionales frente a las crisis contemporáneas.

Según reportó la revista Focus, el mandatario



sostuvo que desde 2003 la comunidad internacional ha enfrentado sucesivas crisis, pero no ha sido capaz de construir soluciones colectivas y duraderas.

También criticó las políticas de austeridad, el resurgimiento del proteccionismo y las tendencias unilaterales en las relaciones internacionales.

Al referirse a las desigualdades entre países desarrollados y naciones del Sur Global,

Lula aseguró que la distancia entre ambas realidades no disminuye y alertó sobre la persistente concentración de riqueza.

El gobernante, quien participa por décima ocasión como invitado a una Cumbre del G7, recordó que el mundo enfrenta un déficit anual de cuatro billones (millones de millones) de dólares para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agen-

da 2030 de Naciones Unidas. Asimismo, defendió la necesidad de elevar el financiamiento climático hasta al menos 1,3 billones de dólares para acelerar la implementación de los compromisos asumidos en el Acuerdo de París.

El presidente brasileño también abordó el peso de la deuda externa sobre las economías en desarrollo, al indicar que esos países transfieren cada año alrededor de 1,4 billones de dólares para atender sus obligaciones financieras, monto que supera ampliamente la ayuda que reciben.

Como alternativa, defendió mecanismos innovadores de financiamiento, incluidos los canjes de deuda por acciones climáticas o inversiones sociales, con el propósito de ampliar la capacidad de inversión de las naciones más vulnerables.

Vinculó además el desarrollo sostenible con la lucha contra los delitos transnacionales y defendió una estrategia coordinada para enfrentar el narcotráfico, el lavado de dinero y el tráfico ilícito de armas mediante una mayor cooperación entre los Estados y organismos internacionales.

También subrayó la importancia de garantizar un acceso más equitativo a tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial.

A su juicio, las transiciones energética y digital no deben reproducir patrones históricos de concentración de beneficios económicos, sino promover la industrialización, la transferencia tecnológica y la capacitación en los países productores de minerales estratégicos.

## El cuartel general militar de Irán lanza una severa advertencia al régimen israelí

TEHERÁN/  
Tasnim

El cuartel general central de Khatam al-Anbiya de Irán advirtió a Israel que espere una dura respuesta si continúa con sus actos de agresión en el sur del Líbano.

En un comunicado emitido el martes por la noche, el Cuartel General Central de Khatam

al-Anbiya afirmó que el “ejército terrorista” del régimen sionista ha violado el alto el fuego en el sur del Líbano 84 veces en los últimos dos días, después de que el presidente de Estados Unidos declarara el fin de la guerra.

El ejército del régimen israelí continúa cometiendo crímenes y asesinando al pueblo oprimido del Líbano, añadió.

“Se advierte que si el ejército asesino de niños del régimen sionista no pone fin a sus actos malvados en el sur del Líbano, debe esperar una dura respuesta de las poderosas fuerzas armadas de la República Islámica de Irán”, decía el comunicado.



En marzo, el régimen de Tel Aviv intensificó sus mortíferos ataques contra el Líbano, violando un alto el fuego existente con Beirut y un posterior acuerdo de alto el fuego mediado por Pakistán entre Teherán

y Washington que también abarcaba al Líbano.

Irán ha sostenido que un alto el fuego en el Líbano es inseparable de cualquier acuerdo final con Estados Unidos.

## IRÁN En resistencia contra el terrorismo occidental (primera parte)

Por Óscar Miguel Marroquín

Difícil de creer, en tan solo doce días Estados Unidos e Israel vieron abruptamente el cambio de una ecuación militar en su contra; los persas, como se le conoce a Irán, pasaron de ser un país “débil” ante quienes se creen un poder militar invencible; cuarenta y siete años forjando toda una estrategia militar y, además, construyendo silenciosamente armas táctico-estratégicas que romperían con la tradicional fuerza naval norteamericana y con el tan afamado “Iron Dome” (cúpula de hierro), un escudo impenetrable de misiles del cual se jactaba Israel. Claro está, un escudo que derribaba misiles artesanales palestinos y de la resistencia libanesa, Hezbollah (partido de Dios).

Esta vez, la imaginación de la estrategia militar iraní fue seguramente superior a la del arte de la guerra de Sun Tzu. El ejército de los Estados Unidos ha usado por largo tiempo la estrategia de Tzu; no obstante, esta vez la cultura persa de unos cinco mil años de vida contra un EE. UU. y un Estado israelí creado, financiado y apoyado militarmente por Inglaterra en territorio palestino (1948), se vio superada por el uso de una tecnología que rompió ocho o más veces la velocidad del sonido; misiles hipersónicos como Fattah-2 convirtieron la cúpula de hierro de Israel en una cúpula de madera o chatarra. Los misiles penetraron y golpearon

cuarteles estratégicos, centros de mando y hasta centros de inteligencia militar; todo esto obligó al primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, a esconderse como una rata en búnkeres reforzados con sendas capas de hormigón armado.

Bien vale la pena mencionar que meses antes de la “guerra de los doce días”, Israel le había mostrado al mundo entero la sanguinaria estrategia del genocidio contra el pueblo palestino; toneladas de explosivos sobre hospitales, escuelas y edificios de vivienda fueron lanzados sin piedad alguna; la televisión mostró en directo el derribo de edificios enteros con sus habitantes dentro. Mañana, tarde y noche la aviación lanzaba bombas sin cesar en lo poco que queda de Palestina (la franja de Gaza); mientras tanto, Estados Unidos argumentaba una y otra vez que Israel, en su calidad de invasor, se defendía de la violencia TERRORISTA.

¿Desde cuándo un invasor tiene el derecho a defenderse, si es él el agresor?

Nadie en su legítimo derecho a la defensa de su territorio puede ser llamado TERRORISTA.

¿Acaso fue llamada terrorista la Resistencia francesa contra los nazis?

Palestina, Libia, Irak, Irán, Yemen, Afganistán y Siria, entre otros, han sido atacados en su propio territorio por Israel y Estados Unidos; y sobre estos países ha caído el peso de las bombas, dejando ya millones de muertos y miles de millones de dólares en destrucción, y todo bajo el argumento de ser países TERRORISTAS. Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Italia y Australia, por mencionar algunos, han enarbolado la bandera

contra el terrorismo.

¿No es raro que estos países llamados terroristas sean productores de PETRÓLEO?

Posterior a la guerra de los doce días, el 28 de febrero de 2026, Israel y los Estados Unidos deciden nuevamente atacar de manera brutal a Irán; y el primer gran triunfo de estos dos paladines de la lucha contra el TERRORISTA fue bombardear una escuela de niñas Shajarah Tayyebah de Minab, en el sur de Irán, muriendo, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) [1], unas 180 niñas.

¿Quién o quiénes son entonces los terroristas?

De esta valiente acción militar de los norteamericanos e israelíes, Occidente guardó un profundo silencio; la misma UNICEF se limitó a decir que:

**“Las muertes infantiles que está provocando la actual escalada militar en Irán; según los últimos datos, unos 180, entre niños y niñas, han muerto y otros muchos han resultado heridos... UNICEF sigue muy de cerca la situación y está preparada para apoyar las labores humanitarias que permitirán ayudar a la infancia y a las familias afectadas por la escalada de la violencia.”**<sup>1</sup>

Fiel como siempre a los intereses norteamericanos, la UNICEF no condenó esa acción que por sí sola se puede decir que fue un acto de terrorismo.

Bombas sobre plantas de energía eléctrica, escuelas, tanques de agua para la población civil y viviendas de personas civiles han sido los blancos perfectos a atacar por parte de EE. UU. e Israel; más que acciones terroristas, esto constituye crímenes de



guerra en toda regla. En la actualidad, Israel ha sido señalado por la Corte Penal Internacional por actos de crímenes de guerra y de lesa humanidad contra PALESTINA y su pueblo.

**“Además del primer ministro israelí, el máximo tribunal encargado de juzgar las peores atrocidades emite sendas órdenes contra Yoav Gallant, exministro de Defensa de Israel, y Mohammed Deif, el más alto comandante del ala militar de Hamas”**<sup>2</sup>.

¿Cómo es eso que el paladín contra el terrorismo está sentado en el banquillo de los acusados?

¿Cómo es que Estados Unidos amenaza a Irán con lanzarle armamento nuclear?

¿Poseen armas nucleares Israel y Estados Unidos? ¿Servirán estas para beneficio de la humanidad?

**¿Lanzó Estados Unidos dos bombas atómicas sobre Japón?**<sup>3</sup>.

Irán es libre y soberano y la historia cuenta que es un pueblo que se niega a doblar rodillas ante el invasor, el artillero tantas veces mencionado por quienes han intentado infructuosamente doblegar la voluntad de resistencia fracasó, y los invasores poca cosa lograron. Irán no se asustó ante la amenaza

llevada a cabo por Donald Trump:

**“El presidente estadounidense apenas mencionó los tentativos contactos diplomáticos con Teherán, y en su lugar prometió atacar a Irán ‘con extrema dureza’ en las ‘próximas dos o tres semanas’, con el objetivo de hacer retroceder al país a la Edad de Piedra”**<sup>4</sup>.

Lo de Irán, como otros muchos países, no es terrorismo, es resistencia al dominio imperial.

1. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/brutalidad-guerra-se-mide-en-vidas-ninos-medida-que-intensifican-hostilidades-iran>

2. <https://news.un.org/es/story/2024/11/1534501>

3. <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/76-aniversario-del-uso-de-las-bombas-atomicas-en-japon>

4. [https://www.lemonde.fr/en/international/article/2026/04/02/trump-vows-to-send-iran-back-to-the-stone-ages-but-offers-no-end-to-the-war\\_6752043\\_4.html](https://www.lemonde.fr/en/international/article/2026/04/02/trump-vows-to-send-iran-back-to-the-stone-ages-but-offers-no-end-to-the-war_6752043_4.html)



## POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

*los que quieran participar*

**EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE**

# Edgar Alfaro Chaverri

**Favor dar LIKE a esta notificación y sobre todo recordemos:**

**“ SÍ, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.**

*Somos los de este lado, no los del otro.*

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble.

El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

**SE NECESITA**

- 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES
- 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO
- 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO
- 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO

*Como sea, cualquier aporte será bienvenido.*

Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800** del **Banco Agrícola** a nombre de **Edgar Manuel Alfaro** **DUI 03344969-9**

*La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!*

**Edicto**  
**JAMES MORALES MELARA**, Notario, del domicilio del distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, con Oficina Jurídica ubicada en Colonia Ciudad Jardín, Calle los Cerezos, Casa # 1110, distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel; **HACESABER:** Que ante sus oficios Notariales **José Rafael Reyes Mejía**, de cincuenta años de edad, cocinero, casado, del domicilio del distrito de Corinto, municipio de Morazán Norte, departamento de Morazán, con Documento Único de Identidad número: cero cuatro millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco - cero; en representación de **José Javier Reyes Mejía**, de cuarenta y seis años de edad, Salvadoreño, Constructor, casado, del domicilio del distrito de Corinto, municipio de Morazán Norte, departamento de Morazán, con Documento Único de Identidad número: cero siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos trece- cinco; promueve diligencias, solicitando **titulo supletorio de un inmueble** de naturaleza rústica, situado en el Caserillo Mata Palo, Cantón Corralito, distrito de Corinto, municipio de Morazán Norte, departamento de Morazán, de la capacidad superficial de **cuatro mil quinientos dieciséis punto cincuenta y dos**

**metros cuadrados**, de las medidas y colindancias: norte: Consta de diez tramos: trece punto ochenta y ocho metros; siete punto noventa y dos metros; nueve punto noventa y siete metros; ocho punto doce metros; siete punto noventa y un metros; seis punto cero ocho metros; siete punto setenta y nueve metros; quince punto ochenta metros; veintidós punto setenta y dos metros; diez, veintidós punto cero ocho metros, con centro escolar caserío matapalo cantón corralito y con Juan Reyes. oriente: Consta de cinco tramos: nueve punto noventa y nueve metros; punto noventa y cuatro metros; con Juan Reyes; uno punto cincuenta y un metros; ocho punto sesenta y cuatro metros; siete punto sesenta y cinco metros; con Claros Salmerón calle de por medio, sur: Consta de once tramos: nueve punto cincuenta y cuatro metros; tres punto diecinueve metros; doce punto cincuenta y siete metros; cuatro punto setenta y cuatro metros; quince punto diecisiete metros; trece punto noventa y cuatro metros; once punto cuarenta y un metros; con Rosalina Sorto Reyes; dos punto veinticinco metros; cinco punto ochenta y siete metros; catorce punto cincuenta y nueve metros; seis punto quince metros; con Yanira del Carmen Álvarez. poniente: Consta de cuatro tramos: siete punto cero tres metros; dieciocho punto cuarenta y ocho metros; once punto noventa metros; nueve punto noventa y ocho metros; con José de la Paz Álvarez Reyes y calle de por medio. No tiene carga o derecho real que pertenezca a otra persona con quien hubiere proindivisión y lo ha poseído junto con su antecesor por más de treinta años consecutivos, lo adquirió por compra otorgada por la señora **Santos Maritza Reyes Iglesias**, y valúa la porción de terreno por la cantidad de **cinco mil dólares de los estados unidos de américa, lo que avisa para los efectos de ley.** Librado en la Oficina del Suscrito Notario. Distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintiseis.



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**  
 Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.  
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y conducíme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Claudia H.)



**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.**  
 (Se debe prometer la publicación). **SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN**  
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
**En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.**

## ¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



# Francia vence a Senegal de la mano de Mbappé con récord histórico



Francia vence 3-1 a Senegal en el debut en la Copa del Mundo dirigido por doblete de Kylian Mbappé. Foto Diario Co Latino / FIFA.com

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Francia debutó en la Copa del Mundo de la mano de Kylian Mbappé y venció a Senegal 3-1 en un partido cargado de emociones que dejó un nuevo récord para la estrella parisina, que se convirtió en el máximo goleador histórico de la selección francesa tras su doblete de este martes.

El marcador se mantuvo

sin goles durante la primera hora de juego. Fue entonces cuando se produjo una acción polémica, Sadio Mané derribó a Mbappé dentro del área y reclamaron penal, pero el árbitro consideró que no existió infracción.

Francia cantó el primero del Mundial 2026 al minuto 66'. Mbappé rompió el empate y le dió el primero a 'Les blues' con asistencia del jugador del Bayern de Munich Michael Olise.

El encargado de ampliar la

ventaja fue Bradley Barcola, a los 82', con un balón filtrado por Rabiot para el dorsal 12 de los parisinos que definió en diagonal. Sin embargo, la fiesta duró poco, porque Ibrahim Mbaye descontó al 90'+5 para poner el 2-1 y darle suspenso al cierre del encuentro.

Tan solo un minuto después del gol senegalés, Mbappé apareció para firmar el 3-1 con su doblete y convertirse en el máximo goleador de Francia con 58 tantos, superando por una unidad a Olivier Giroud, con 57.

**Haaland firma doblete y lidera goleada de Noruega sobre Irak**

Irak y Noruega protagonizaron un partidazo en la jornada de este martes de la Copa del Mundo, que finalizó con victoria de 4-1 para el cuadro de Erling Haaland, quien convirtió su primer doblete en la competencia más importante del fútbol.

El duelo estuvo cargado de emotividad, ya que Irak y Noruega regresaron a una cita mundialista después de 40 y 28 años, res-

pectivamente.

Haaland solo necesitó 30 minutos para marcar su primer gol en una Copa del Mundo y darle la ventaja a los vikingos. David Wolfe construyó una asistencia perfecta y el "androide", al su estilo clásico, empujó el esférico al fondo de la red para abrir el marcador.

A los 39 minutos, Irak rompió la defensa noruega y Ayman Hussein envió de cabeza el 1-1, un gol que avivó las esperanzas de

remontada para los iraquíes. Sin embargo, Haaland volvió a aparecer a los 43' para firmar su doblete y devolverle la ventaja al conjunto nórdico.

La cuenta no acabó ahí. Leo Østigård marcó de cabeza el tercero a los 76' y, en el tiempo añadido, Hussein se equivocó y envió el balón a su propia portería al 90'+6 para sellar el 4-1 definitivo a favor de Noruega.



Noruega golea 4-1 a Irak en su regreso a una Copa del Mundo tras 28 años de ausencia con actuación estelar de Erling Haaland. Foto Diario Co Latino / Fotballandslaget.

## Iván Barton y David Morán debutarán en el Mundial en el Turquía-Paraguay



Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La dupla arbitral salvadoreña conformada por Iván

Barton y David Morán debutarán en la Copa del Mundo 2026 este viernes 19 de junio, cuando dirige el encuentro entre Turquía y Paraguay correspondiente a la

segunda jornada del Grupo D.

El destacado referí salvadoreño volverá a ser juez en una cita mundialista, tras su experiencia en Catar 2022 y luego de haber manifestado su ilusión por regresar a un evento de tal magnitud.

Barton cuenta con una amplia trayectoria internacional, respaldada por su participación en competiciones como la Liga de Naciones de la CONCACAF, la Copa Oro, los Juegos Olímpicos y la Copa del Mundo de Catar 2022.

La dupla debutará en un partido de fase de grupos de alta exigencia, con dos selecciones

que vienen de derrota en su debut a manos de Estados Unidos y Australia.

Es de recordar que la selección de las barras y las estrellas goleó 4-1 a Paraguay en su debut, mientras que Australia derrotó 2-0 al cuadro turco, por lo que tanto el combinado sudamericano como la selección transcontinental pelearán por la victoria.

Para este encuentro, Iván Barton fungirá como árbitro principal, David Morán será el árbitro asistente 1 y Antonio Pupiro el árbitro asistente 2. El cuarto oficial será Oshane Nation y el quinto Caleb Wales.

“La designación marcará la segunda participación mundialista de Barton y Morán, quienes integraron el equipo arbitral salvadoreño en la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022”, destacó la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT).

A pesar de que El Salvador no participa en una Copa del Mundo desde hace 44 años, la presencia de Barton y Morán genera ilusión y aporta experiencia al arbitraje nacional en la competencia futbolística más importante a nivel global.